

## ÁREA MÉDICA

### Programas del departamento de Salud.

- Brindar atención a la población más necesitada (personas que no estén aseguradas a ninguna institución preferentemente) por medio de la consulta externa.
- Dar apoyo de medicamentos para personas con escasos recursos con previa valoración del paciente.
- Realizar visitas domiciliarias a personas con alguna discapacidad, para valoración integral de su salud.
- Valorar pacientes discapacitados y realizar constancias médicas para que reciban apoyo de silla de ruedas, andaderas o bastones.
- Realizar certificados médicos para estudiantes y laborales.
- Realizar valoraciones a personas con enfermedades que requieran atención por especialista y referir a hospitales de segundo o tercer nivel para que reciban atención oportuna de acuerdo a su padecimiento.
- Salir un día a la semana a las diferentes comunidades del municipio por medio de brigadas médicas para dar atención a la población más vulnerable.

### Inversión.

- Los medicamentos se reciben por medio de donaciones de particulares, secretaría de salud, en su orden estatal y municipal (jurisdicción sanitaria y hospital general).
- Estamos en espera de la subrogación de medicamentos por parte de alguna farmacia externa o proveedor de medicamentos

### Recursos que se emplearan.

- **Humanos:** un médico y una persona de trabajo social como asistente del área médica.
- **Materiales:** consultorio médico completamente equipado.
- **Financieros:** los que asigne la administración municipal al rubro de salud DIF municipal.

### Requisitos para acceder a dicho programa.

- Población en general, sobretodo a aquellas personas que no cuenten con ningún tipo de servicio o atención médica.

### **Población beneficiada.**

- Principalmente la población vulnerable como: niños, ancianos, embarazadas y/o personas que no cuenten con un servicio médico.

### **Programas y proyectos a realizar.**

- Brindar atención a la población más necesitada (personas que no estén aseguradas a ninguna institución preferentemente) por medio de la consulta externa.
- Dar apoyo de medicamentos para personas con escasos recursos con previa valoración del paciente.
- Realizar visitas domiciliarias a personas con alguna discapacidad, para valoración integral de su salud.
- Valorar pacientes discapacitados y realizar constancias médicas para que reciban apoyo de silla de ruedas, andaderas o bastones.
- Realizar certificados médicos para estudiantes y laborales.
- Realizar valoraciones a personas con enfermedades que requieran atención por especialista y referir a hospitales de segundo o tercer nivel para que reciban atención oportuna de acuerdo a su padecimiento.
- Salir un día a la semana a las diferentes comunidades del municipio por medio de brigadas médicas para dar atención a la población más vulnerable.
- Trabajar en equipo con la Procuraduría de la Defensa del Menor para valorar a los niños maltratados o que tengan lesiones por abuso físico.
- Trabajar en equipo con el área de Psicología para referir a pacientes con trastornos psicológicos, psicosomáticos o bien para orientación a los adolescentes y jóvenes acerca de los valores y respeto así mismo y con la sociedad.
- Trabajar con INAPAM para dar pláticas a los adultos mayores para medidas preventivas acerca de los accidentes en el hogar y detección oportuna de enfermedades crónico-degenerativas, así como consulta externa para dicha población.
- Trabajar con PAMAR para brindar pláticas a los alumnos de secundaria y bachillerato en sus escuelas acerca de la prevención de enfermedades de transmisión sexual y prevención de adicciones, puesto que es la población más vulnerable.
- Realizar un proyecto para que la compañía farmacéutica PFIZER nos otorgue apoyo con medicamentos para ser entregados a la gente de escasos recursos.

Actividades realizadas por el auxiliar médico:

- Organizar el pase a la consulta médica de las personas que lo requieran para un mejor control y atención al paciente.
- Orientar al paciente que por primera vez acude a este servicio y tenga seguro popular, acerca de las ventajas que le proporciona dicho servicio y canalizarlo a su centro de salud correspondiente o a la jurisdicción sanitaria, según lo requiera.
- Acudir a diferentes instancias de salud (hospitales, centros de salud), a realizar trámites diversos como: citas médicas, exentos de pago cuando no cuenten con los recursos económicos para solventarlos, atención de consultas en urgencias, registro a trámites del seguro popular al C.S.U Dr. Abel Tapia Nájera, así también estar en comunicación con la jurisdicción sanitaria en cuanto los programas de salud que llegan al municipio como cirugía de pterigión, cataratas, labio y paladar hendido, etc. También tramitar apoyos requeridos a personas que soliciten algún material médico o quirúrgico o de medicamentos controlados.
- Coordinación con los médicos de la Jurisdicción Sanitaria para realizar cambios de recetas médicas al formato del Seguro Popular en pacientes con manejo de medicamentos controlados para que después acudan a su centro de salud, esto se realiza cuando la persona es atendida por especialista en la ciudad de Villahermosa y acude por no contar con los recursos económicos para viajar o bien comprar el medicamento, así también dicha persona es referida al área de Trabajo Social de DIF Municipal para que sea llevado los miércoles a la ciudad de Villahermosa y realice su trámite.
- Mantener estrecha comunicación y coordinación de apoyo con Trabajo Social DIF Municipal en las gestiones estatales de medicamentos y canalización de personas que solicitan equipo ortopédico al área médica.
- Se lleva el control y el cuidado óptimo de los medicamentos internos cuidando su estado físico y la fecha de caducidad.
- Realizar trámites de donación de medicamentos internos DIF Municipal a los pacientes que lo requieran preescritos por el médico y trámite de donación externo cuando el área administrativa DIF Municipal lo solicita, así como recabar la papelería en el manejo de facturas sobre la donación subrogada por alguna farmacia externa.
- Realizar visitas domiciliarias en cosas de familias que soliciten apoyo ante la coordinación DIF Municipal para indagar y constatar el grado o tipo de apoyo que realmente necesitan en cuanto al área médica; realizar gestión ante el director del DIF.
- Apoyar al médico en sus visitas domiciliarias, así como en los eventos de brigadas médicas y en pláticas de capacitación a las instituciones que soliciten intervención médica como escuelas, asociaciones civiles, etc.

- Brindar orientación a personas sobre los trámites a instancias correspondientes como: Seguro Popular, estudios médicos, medicamentos u otros que se encuentren al alcance.
- Realizar actividad complementaria como toma de presión y signos vitales a los pacientes en espera de atención médica.